

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 30 de diciembre de

2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y

EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Adscripción de D. ENRIQUE GARCIA GOMEZ al Servicio de Educación, Cultura y Arqueología

DECRETO NÚM. 1.261/2015

Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas por los artículos 4.1. a) y 34.1 h) de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, a la vista del escrito remitido por la Sra. Vicepresidenta y Diputada de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, sobre proyectos de actividades en relación con el valor patrimonial del Medio Ambiente en la provincia de Toledo, **ACUERDO:**

PRIMERO.- Adscribir el puesto de trabajo de "Técnico Superior" que se encuentra actualmente adscrito al Área de Salud y Bienestar Social — Laboratorio Agroalimentario- y desempeñado por el Funcionario **D. ENRIQUE GARCÍA GOMEZ**, al Area de Educación, Cultura, Turismo y Deportes -Servicio de Educación, Cultura y Arqueología-, donde desempeñará las funciones propias de su puesto de trabajo de Técnico Superior --Grupo A1 nivel de C.D. 24-.

SEGUNDO.- Esta adscripción tendrá efectos administrativos a partir del día <u>1º de Enero de</u> 2016.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General Acctal.: Santiago López Jiménez.